

Carta abierta a las/os legisladoras/es del Congreso de la Unión

¡Urge integrar a las/os actuales becarias/os CONACYT a la discusión de la iniciativa de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación!

19 de febrero de 2023

Estimadas/os Legisladoras/es:

Nuestra comunidad está convencida de que la ciencia, la tecnología y la innovación, así como el fortalecimiento de la educación superior, son instrumentos centrales e insustituibles para el desarrollo de nuestro país. Hemos visto con preocupación cómo han cambiado las condiciones para el desarrollo futuro de investigadoras/es jóvenes y cómo estos cambios se han incorporado en la iniciativa de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que dificulta la integración de una nueva generación a esta labor estratégica. Sobre su proceso de elaboración no hemos encontrado evidencia de que la comunidad de becarias/os y jóvenes investigadoras/es haya sido consultada. Además, la actual propuesta de ley es particularmente adversa para el desarrollo y permanencia del talento científico joven en México. Damos cuatro ejemplos al respecto.

El primero es la reducción de los fondos destinados por el gobierno a la ciencia, la tecnología y la innovación. La reducción presupuestal ha sido muy seria y deja a México en una situación de profundo rezago en relación con otros países. De igual forma, reduce las oportunidades laborales y crea una creciente incapacidad para generar los conocimientos científicos que resuelvan los problemas nacionales. Como referencia, el número de becas otorgadas ha disminuido de forma crítica y sostenida en los últimos años. Por ejemplo, para



el periodo que va del 2018 al 2021, las becas para estudios de posgrado en el extranjero, clave para la transferencia de habilidades científicas y tecnológicas, han sido reducidas en cerca de un 50%. Asimismo, los montos de los tabuladores de becas al extranjero que otorga el CONACYT no sólo no han sido actualizados desde 2013, sino que disminuyeron en la última convocatoria, lo cual ignora por completo la alza en el costo de vida y precariza la labor científica de las/os jóvenes investigadoras/es becarias/os.

El segundo problema son los cambios sucesivos en el reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que retrasan la carrera del o de la investigador/a y generan gran incertidumbre sobre la continuidad de los apoyos que acompañan a las distinciones académicas al condicionarlos a la negociación presupuestal anual. Ahora se busca llevar estos cambios a la Ley, lo cual dificultaría todavía más las condiciones para que las/os investigadoras/es obtengan una adscripción a una universidad pública mexicana ante las limitadas posiciones docentes y/o de investigación. Esto resulta preocupante dado que la pertenencia al SNI es parte de una decisión de vida.

Un tercer ejemplo es la creciente dificultad para estudiantes de instituciones particulares de educación superior de participar en becas de posgrado, y la exclusión de investigadoras/es y tecnólogas/os adscritas/os a esas instituciones para participar en los esquemas de apoyo del SNI. También se pretende llevar esto a la Ley, lo cual generaría un sistema excluyente. Es inaceptable que las/os jóvenes investigadoras/es en instituciones de educación superior privadas no tengan derecho a percibir la beca del SNI, que es el principal incentivo a la investigación en México.

Un cuarto ejemplo es la reducción y posible desaparición de las Cátedras CONACYT para la incorporación de doctoras/es jóvenes de alto potencial y talento a proyectos en curso en instituciones públicas en áreas prioritarias. Esto elimina una ruta y una oportunidad de incorporación laboral después de largos años de formación. Si bien la desintegración en los programas de desarrollo científico-profesional en México era evidente, la eliminación de las Cátedras CONACYT (en lugar de su reforma y fortalecimiento) profundizan la precarización del o de la científica/o mexicana/o joven.

A través de este medio externamos nuestra preocupación dado que algunas de las propuestas de la iniciativa de ley desconocen las necesidades de las nuevas generaciones, son insensibles a los dilemas que enfrentamos de forma cotidiana, olvidan la incorporación de una perspectiva de género en una actividad en que las mujeres han hecho contribuciones

de excelencia, y pretenden normalizar las condiciones que limitan el desarrollo de esta actividad estratégica en franca contradicción con los objetivos que plantea la propia Constitución y que parafrasea la iniciativa de ley. La falta de consultas públicas para la elaboración de la actual propuesta de ley y de consenso entre la autoridad y la comunidad científica permite que los vicios en la normatividad hacia la ciencia y tecnología permanezcan. Por ejemplo, los actuales reglamentos y condiciones son particularmente adversos para las compañeras científicas, en temas de maternidad y seguridad social.

Solicitamos a las/os legisladoras/es que consideren las condiciones de estudio y las perspectivas de largo plazo para las/os jóvenes en formación y que tengan en cuenta que la discusión actual está alejando a un número significativo de estudiantes de la carrera científica. La incertidumbre que genera el debate actual también tiene un costo. Sin la participación de las/os becarias/os CONACYT y de las/os jóvenes investigadoras/es, no es posible considerar la discusión de la actual propuesta de ley, mucho menos buscar su aprobación en el Poder Legislativo. Frente a esta situación es necesario acercarse a las universidades. Piensen en las/os jóvenes.

La ciencia, la tecnología y la innovación necesarias para la atención competente a los problemas de desarrollo sostenible requieren de la formación, la consulta y el apoyo a largo plazo de sucesivas generaciones de investigadoras/es y tecnólogas/os. La formación y el aprovechamiento de competencias necesitan de un ecosistema sólido, diverso, incluyente y flexible, capaz de ofrecer condiciones claras, confiables y sostenibles para la adopción de compromisos de vida. La discusión legislativa no atiende en este momento esta preocupación de fondo. La Sociedad de Estudiantes Mexicanos en el Reino Unido está abierta a establecer un espacio de diálogo que enriquezca el proceso de debate de la iniciativa de ley.

Atentamente,

Sociedad de Estudiantes Mexicanos en el Reino Unido